

INFORME DE COMISARIO

*A los Accionistas
Pablicorp S. A.*

He revisado el Balance General de Pablicorp S. A. Al 31 de Diciembre del 1999 y los correspondientes Estados de Resultados de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros del año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración en base a mi revisión.

En uso de la atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, mi revisión fuera mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros de la Compañía intervenida, por resolución emitida por Superintendencia de Compañías No.96-2-4-1-0000035 de 1996-01-24, declaro la intervención de la Compañía con el objeto de supervigilar la marcha económica y financiera de la empresa.

- *El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resolución de la Junta General y el Directorio.*
- *Si la correspondencia, los Libros de Actas y de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*
- *Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.*
- *Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.*
- *Se recomienda tomar una medida energica contra las demandas de falsas deudas de Banco Internacional.*

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Pablicorp S. A.. Con las disposiciones legales vigentes.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

Atentamente,

Fausto Pérez Rodríguez
Fausto Pérez Rodríguez
Comisario

18 ENE 2001

